

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13314 OLOT

Edicto

Penélope Cuy Tubau, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Olot (UPAD Civil 1) 1, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 448/2017 Sección: A.

NIG: 17114-42-1-2017-8119158.

Fecha del auto de declaración: 13 de enero de 2018.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Ruth Grau Lozano, con DNI 77920657S Y domicilio en Zona Pas de la Torre, s/n, 17178 Puigpardines (Girona).

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal a Alberto Salazar Cortada, con domicilio en Zona Masos del Mig, 40,171325 Foixà (Girona), correo electrónico: asalazarcortada@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en PL. Can Joanetes, 6, 17800 Olot (Girona).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC).

Olot, 14 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180015076-1